

Comité de Emergencia Distrital.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA DE la Municipalidad de Pilar

Sector de Intervención	Objetivos Operativos	Descripción de Acciones a efectuar	Integración y Composición	Responsable o Mando de Coordinación	Cobertura y Alcance de la Intervención	Recursos Necesarios
ALERTA TEMPRANA	<p>Implementar el monitoreo de amenazas y contar con alarma comunicacional en la población y comunidades expuestas al riesgo.</p> <p>Movilizar a Responsables y Operarios de Servicios Varios del Municipio de Pilar para dar aviso de los eventos adversos que ocurran en las zonas de mayor riesgo (San Vicente, San Francisco, San José, Guarani, Paì cuè)</p> <p>Verificar la operatividad de los sistemas de bombes ante eventual alerta por lluvias</p>	<p>Serán convocados por el Intendente y/o el Secretario Gral., quienes se encargarán de activar al equipo EDAN, a fin de realizar una evaluación de la situación de las poblaciones expuestas al riesgo.</p> <p>Personal de Servicios Varios utilizaran sus propios medios para su desplazamiento realizaran una verificación a cerca de la recepción del mensaje a los sectores de posible afectación.</p>	<p>Vocero Comité Distrital de Emergencia o eventualmente Municipalidad Secretaria de Prensa.</p>	<p>Director de Gabinete de la Municipalidad o Jefe de Prensa del Municipio</p>	<p>Ciudad de Pilar, transmitir las informaciones preventivas de los eventos adversos.</p>	<p>Móvil para desplazamiento, combustibles, alimentos para el equipo EDAN, medios de comunicación (Radios VHF y HF base y portátiles)</p>
EVALUACION DE DAÑOS	<p>Activar 3 equipos de voluntarios miembros de la Municipalidad, compuesto por 3 personas cada equipo, para realizar una Evaluación de Daños y Necesidades a las poblaciones o zonas afectadas por el desastre.</p>	<p>Serán convocados por el Director de Gabinete y se movilizarán con móviles de la Municipalidad de Pilar hasta los sectores afectados a fin de recabar toda la información que servirán para determinar el grado de magnitud del evento adverso.</p>	<p>El Equipo EDAN del Municipio estará compuesto por un equipo de trabajo Inter direcciones.</p>		<p>Todas las poblaciones o comunidades afectadas del Distrito de Pilar</p>	<p>Móvil para desplazamiento, combustibles, alimentos, equipos informáticos, medios de comunicación, hojas, Planillas de Evaluación inicial y Complementaria, bolígrafos, etc.</p>
Atención Social	<p>Se implementará 1 equipo para las acciones de Atención social, por el personal debidamente capacitado, con el objeto de lograr la identificación de las necesidades y poder cumplir con las necesidades básicas de la población.</p>	<p>Mediante protocolos y procedimientos establecidos por la propia municipalidad</p>	<p>Acción Social y Farmacia</p>		<p>Todas las poblaciones o comunidades afectadas del Distrito de pilar</p>	<p>Recursos Financieros, Humanos y Materiales de atención pre hospitalaria</p>

Comité de Emergencia Distrital.

<p>ESTABILIZACION INICIAL</p>	<p>Se implementara una coordinación en el terreno con las instituciones de socorro de la comunidad, con el fin de de garantizar la atención rápida y oportuna de la atención a los eventos adversos</p>	<p>Una vez que el equipo de EDAN realizo su primer informe se movilizará a las instituciones para realizar las siguientes acciones, Atención Pre-Hospitalaria y apoyo Psicosocial, orden y Seguridad, rescate, evacuación, Salvamento acuático, Rescate, sofocación y control de incendios</p>	<p>Secretaria Privada y Gral.</p>		<p>Todas las poblaciones o comunidades afectadas del Distrito de Pilar</p>	<p>Móviles, RRHH, 4 carpas de pernocte, materiales, alimentos, medicamentos e insumos hospitalarios de las instituciones.</p>
<p>COORDINACION Y COMANDO</p>	<p>Se procederá a constituirse el Centro de Operaciones de Emergencias y este definirá la activación de los planes de contingencia y creara los sistemas de comandos en incidentes de acuerdo a la necesidad.</p>	<p>Se constituirá el centro de operaciones de emergencia con las instituciones miembro del CRRL, se activara el manual de funciones del mismo y se procederá a la activación de los planes de contingencia de acuerdo a los eventos adversos</p>	<p>Gabinete.</p>	<p>Municipalidad. Comandante del Bomberos Director de Salud etc</p>	<p>Las decisiones a ser tomadas tendrán carácter institucional y se articularán acciones con otras acciones intervinientes.</p>	<p>Equipos informáticos, materiales, útiles de oficina, comunicación en la sede del COE. Además se requerirá de albergues para el brazo operativo durante las acciones.</p>
<p>ATENCION EXTRAMURAL/ MINGAS AMBIENTALES</p>	<p>Implementar 10 equipos en donde realizaran las acciones de visitas casa por casa y las mingas ambientales conjuntamente con los barrios y compañías mas afectadas, en donde el personal debidamente capacitado e identificado pueda realizar acciones correspondientes a la eliminación del criadero de mosquito.</p>	<p>La atención se efectuará en base a protocolos y procedimientos a ser establecidos por las instituciones intervinientes en el área. Se involucraran a las comisiones vecinales de los barrios más afectados a fin de lograr un mayor aceptación del publico objeto.</p>			<p>Todas las comunidades afectadas del Distrito de Pilar</p>	<p>Móvil de Salud, Recursos Financieros, Materiales de librería, enfermeros/as, voluntarios y personal de otras instituciones a fin de lograr la articulación de los mismos,</p>
<p>Alojamiento temporal</p>	<p>Implementar 13 módulos provisorios para albergar a 300 familias cumpliendo los estándares de esfera, de forma participativa con la comunidad afectada, la infraestructura requerida para el alojamiento mediante equipos de personas especializado que proporcione el</p>	<p>Se le trasladarán a las 300 familias. Se les garantizará la seguridad de sus bienes Se formará brigadas de trabajo en el albergue. Se creará una agenda diaria de actividades a seguir. Dividir y limitar el espacio requerido por persona y familia según proyecto esfera, Clasificación de</p>				

Comité de Emergencia Distrital.

	soprote logístico requerido	barrios y familias mas vulnerables, Organización en brigadas de trabajo en el campamento, Entrega de kits varios según esfera para los refugiados.				
APOYO PARA DISTRIBUCION DE AYUDA ALIMENTARIA	Formación de dos equipos de apoyo para la asistencia alimentaria a fin de garantizar una distribución equitativa, oportuna y en buenas condiciones en coordinación con la SEN.	Confirmar las familias a ser beneficiadas mediante una verificación de los datos suministrados por el equipo de EDAN Apoyar la entrega de KIT de alimentos y actuar de guía para llegar a la comunidad. Velara por la calidad de los alimentos a consumir	Medio Ambiente y Salubridad		Todas las comunidades afectadas del Distrito de Pilar	Alimentos para personal de apoyo, medios de comunicación y cámara fotográfica.
RECUPERACION DEL TEJIDO SOCIAL	Implementar un sistema de 10 voluntarios capacitados para las comunidades afectadas con el fin de sacar productos como micro proyectos y fortalecer esas comunidades en preparativos para desastres a través de taller de capacitación Comunitario.	Facilitara la integración de la comunidad afectada en la formulación y gestión de proyectos productivos orientados a la recuperación y sostenibilidad de las familias afectadas, en donde apoyaran las instituciones locales, nacionales y agencias de cooperación Internacional.			Se realizarán en las comunidades o poblaciones afectadas por el desastre, dentro del Municipio de Pilar	Combustible para los móviles particulares de los voluntarios, hojas blancas, biromes, lápiz de color, crayola, sulfitos, pinceles, cartulina y algunos materiales de librería para los talleres.